



MEMORANDO DIRSSE-FIN-MSPS-03-05/2021

Para: Abg. Ítalo Godoy
Director de Asesoría Legal / OIP- MSPS

De: Lic. Edwin Gomez
Director Ejecutivo de DIRSSE – MSPS.

Fecha: 05 de Mayo de 2021.

Asunto: Información de la DIRSSE.

Estimada Abg. Godoy.

La **Dirección Supervisora de Servicios Especializados (DIRSSE)** tiene a su cargo por delegación de la Municipalidad, la verificación del cumplimiento del contrato de concesión de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario suscrito con la compañía “**Aguas de San Pedro S.A. de C.V.**”, y de los demás contratos de concesión o de gestión de servicios públicos que se suscriban, velando por la eficiencia de los prestadores de dichos servicios y por la tutela de los intereses de la comunidad.

En el mes de Abril de 2021 se percibió un ingreso de L.10,652,865.08 por concepto de primer pago del Canon Variable del periodo correspondiente al 2021, establecido en el Contrato de Concesión.

La concesión con la compañía “**Aguas de San Pedro S.A. de C.V.**”, actualmente es la única Concesión que supervisamos; adicional a esto, dio inicio de operatividad el 14 de noviembre del 2016 el **Contrato de Servicios, Manejo de Desechos Sólidos y Limpieza Vial** con el **Operador Sulambiente**.

En el ejercicio de sus atribuciones la DIRSSE actuará en nombre y representación de la Municipalidad.

Atentamente,

Copia: Archivo.

**DIRECCIÓN SUPERVISORA DE
SERVICIOS ESPECIALIZADOS
“DIRSSE”**